

202

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

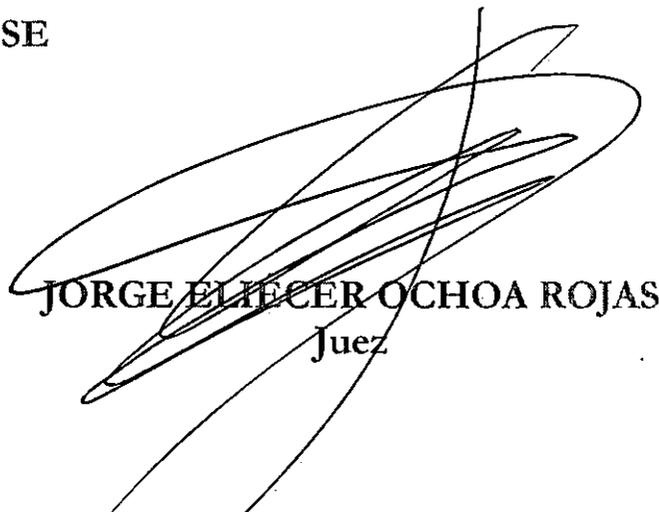
Bogotá, D. C., **12^o AGO. 2020**



RAD: 1100140030462016-00378-00

Atendiendo a la petición contenida en escrito visible a folio 221 del cuaderno principal, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G del P, a la hora de las 8:30 a.m del día doce (12) del mes de Noviembre del año 2020.

NOTIFÍQUESE



JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez

APGR

<p>JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por estado electrónico</p> <p>El anterior auto se notifica a las partes por anotación en estado No. 065 Fijado hoy 31 AGO. 2020</p> <p>Secretaria,  <hr/>YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ</p>
